

PIQUETE ► Desinterés, descrédito y acordeones, las marcas de esta elección

■ El representante del INE reconoció que no hubo votación abundante

Con pobre participación, pero en paz, la elección

El gobierno del estado destacó la falta de incidentes y confirmó el saldo blanco

GUADALUPE FLORES ► 03



■ URNAS DESANGELADAS

Junto a un panorama desolador en las casillas para recoger los votos en favor de juzgadores federales, con participación muy escasa, también hubo protestas y críticas en contra del ejercicio, calificado oficialmente como histórico y democrático, mientras para los críticos se trató de una farsa.

■ Marcha y protesta contra lo que se consideró una farsa

Alentaron el repudio a los comicios jueces federales del estado

"Ahora, no importa la capacitación, no importa la carrera judicial", acusaron

► 03

■ Así se respetará en 21 de las 36 demarcaciones

Se impulsa la participación femenina en los municipios

Mayoría de espacios deberá ser reservada exclusivamente a candidatas

► 03

Personas ajenas, en la plataforma de dicho colectivo

Nenis advierten: engañan con las ventas de boletos

Nenis Morelos alertó sobre venta de boletos para eventos musicales falsos que se promocionan en la plataforma del grupo. Austria Vique Correa, administradora de la Plataforma Nenis Morelos dijo que personas ajenas al grupo ofrecen boletos falsos. Reveló que existen perfiles falsos o suplantación donde ofrecen boletos o entradas y piden transferencias pero solo engañan a las personas.

► 04

Llamado a los candidatos y a su responsabilidad

Por respetar resultado de elección, la gobernadora

La gobernadora Margarita González Saravia pidió a los candidatos a cargo de elección del Poder Judicial de la Federación a respetar los resultados del conteo, dijo que deben actuar con responsabilidad en los resultados que presente el INE. También agradeció a los ciudadanos que salieron a ejercer libremente su voto. Mencionó que el proceso electoral se desarrolló con tranquilidad y en orden en todo el estado.

► 04

Se calcula que pasa con el 75% de esa labor

Trabajo doméstico resulta escasamente remunerado

En México el 75% del trabajo no remunerado asociado al cuidado -que no solo incluye a los hijos, sino también a personas dependientes en el hogar- recae sobre las mujeres, esta carga representa una tendencia persistente que afecta la equidad de género y la justicia social en la región, destacó Mercedes Adriana Ríos, directora de Isonomía Centro de Alfabetización y Formación en Derechos Humanos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Mentir por convivir

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Mentir por convivir

Hoy es más sencillo aceptar lo políticamente correcto para no ser criticado

En Morelos como en prácticamente todo el mundo, la semántica se ha convertido en el eje que define la línea discursiva de las personas y de las instituciones; hablar, escribir e incluso opinar se ha convertido en un campo minado porque vivimos tiempos en los que se ha vuelto más importante la forma como se digan las cosas, que el fondo de lo que se diga. Cuando más se enfatiza en la tolerancia, más baja parece estar nuestra capacidad de una mirada crítica.



El lenguaje es actualmente el terreno de batalla de muchos, prácticamente de todos: corregir pronombres, equilibrar géneros y empujar por la inclusión parecen gestos valiosos, pero no bastan para transformar realidades. Hoy el discurso avanza más rápido que la acción y ante ello se corre el riesgo que la palabra se convierta en un ritual vacío, un simple maquillaje que esconde las mismas viejas desigualdades.

Hoy lo "políticamente correcto" se ha vuelto métrica de la virtud, una acción metódica, mediatizada, que casi siempre carece de contenido. Una etiqueta en una red social, un comunicado inclusivo o una paridad forzada no cambia las cosas ni mueve las estructuras de poder, tampoco refleja coherencia de quienes se mueven en este territorio.

Hace unas semanas se informó que para la elección del 2027 los partidos políticos deberán postular solo mujeres en 21 municipios, la decisión es resultado de una acción legal emprendida por la diputada federal Meggie Salgado, quien celebró este hecho como un acuerdo que "garantiza el camino hacia la paridad".

Y aunque frente a esta decisión nadie se atreve a opinar lo contrario porque es "políticamente incorrecto" y sería objeto de linchamiento público, la decisión no deja de ser polémica, ni de tener una alta carga electoral de carácter personal de parte de quien la promueve.

A menos que Pitágoras se equivoque, imponer mujeres en 21 de 36 municipios no es paridad; en esas comunidades la gente deberá elegir a una mujer como alcaldesa aunque no quiera, porque así lo han determinado las autoridades derivado de la acción legal promovida por la diputada que quiere ser presidente municipal. ¿Es justo? ¿Es correcto? ¿Realmente garantiza el camino hacia la paridad? ¿En serio es un "paso histórico"? No importa lo que se opine, se trata de una decisión tomada y opinar lo contrario es políticamente incorrecto.

Desde hace años los partidos políticos y las leyes se han metido a una dinámica de cuotas de representación, de espacios obligatorios que, dicen, pretenden lograr una mayor y mejor representatividad en todos los ámbitos. Hablamos de cuotas de poder, de espacios que teóricamente se abren para todos, pero que al final se convierten en el botín político de algunos. Esta última acción afirmativa no es la excepción.

La paridad se ha convertido desde hace tiempo en la puerta de entrada que concede la ley a grupos y sectores, se trata de un movimiento que pretende romper inercias históricas que mantenían el poder casi absoluto en manos de hombres, pero la apertura es solo el primer paso y de ahí no hemos avanzado: hoy se ha abierto la posibilidad para que en el terreno público y político lleguen voces distintas, trayectorias diversas y personas nuevas... pero los buenos resultados aún no los hemos visto.

Legislar por la paridad y la inclusión se ha convertido en moda, en algo que se ve bien, que parece correcto, pero no siempre da resultados. Un ejemplo fue la antepasada legislatura local, integrada por 14 mujeres y 6 hombres, caracterizada por su mezquindad, su torpeza y los múltiples señalamientos de abusos y malas prácticas hechas casi siempre por los mismos integrantes del parlamento. El remate: durante el segundo año de gestión las 14 diputadas reclamaron su derecho para presidir la mesa directiva y a pesar de que contaban con los votos necesarios para hacerlo, nunca se pusieron de acuerdo. ¿Fue culpa de los hombres?

Durante esa legislatura, por cierto, el diputado Marcos Zapotilla presidió durante tres años la comisión de paridad de género, fue acusado por sus colaboradoras de acosador sexual, pero el reclamo de las trabajadoras nunca fue apoyado por las diputadas; actualmente Zapotilla se encuentra recluido en la cárcel por el delito de violación.

La paridad es un instrumento para corregir desigualdades estructurales y enriquecer la democracia con nuevas perspectivas, pero el verdadero motor de cambio está en la calidad y la capacidad de quienes asuman el poder y esto deriva de su formación, de su preparación, de su experiencia, su ética y capacidad para dialogar.

No basta con votar solo por mujeres, para que los gobiernos sean mejores y las cosas cambien en favor de la gente se requieren filtros que eviten que cualquier persona sin talento llegue al poder, que quienes toman decisiones puedan ser constantemente evaluadas y la medición de su trabajo se haga a partir de resultados. El género por sí mismo no es garantía, si no se acompaña de eficacia.

Lo que vivimos hoy es una paradoja porque lo políticamente correcto se antepone a lo funcional, preferimos encubrir con eufemismos o fórmulas socialmente aceptables aquello que en el fondo sabemos que no funciona o es injusto. Avanzar por esa línea nos ha traído consecuencias: todos recurrimos al mismo discurso para evitar conflictos, generamos una ilusión de armonía que se sostiene en el silencio de las discrepancias y al final todos convivimos en lo superficial, lejos de la solución de los problemas que preferimos ocultar para que nadie nos critique.

Morelos igual que el resto del país y del mundo vive momentos paradójicos: cuanto más enfatizamos en la importancia de la tolerancia, más baja parece ser nuestra capacidad de aceptar una opinión crítica; la tolerancia supone aceptar la existencia de ideas distintas, no necesariamente compartirlas, pero en la realidad actual eso no es posible porque hoy se exige un consenso total, ergo: si eres tolerante debes respaldar determinada posición, aunque no la compartas.

Esto y que se ha popularizado la cultura del agravio y el linchamiento público: en redes

sociales cualquier idea, comentario o frase mal calibrada puede detonar insultos, amenazas y una ola de censura; lo de hoy es "cancelar" al interlocutor antes que confrontar sus argumentos. Y esa dinámica se ha vuelto también una regla de género: la palabra de la mujer pesa y vale más que la de cualquier hombre, no importa el tema o la circunstancia: si ella lo dice, el obligado a probar lo contrario es él. En algunos casos disentir en un diálogo como una dama puede ser señalado como "violencia de género".

Hablar de tolerancia sin fomentar la capacidad de escuchar y debatir con argumentos es un ejercicio hueco; la verdadera tolerancia no teme al disenso, lo abraza, lo toma como una vía para crecer, corregir errores y fortalecer el tejido social.

En el caso concreto de la decisión tomada por el órgano electoral para forzar el voto en favor solo de mujeres en 21 municipios de Morelos es una medida extrema que no garantiza calidad ni compromiso, ni siquiera puede tomarse como una acción de paridad, porque matemáticamente desequilibra las cosas.

La democracia no está en la boleta, es el derecho de los ciudadanos de elegir libremente y obligar a votar solo por mujeres podría considerarse una nueva coacción en lugar de un empoderamiento real. Igual que las cuotas, la mera presencia femenina no es suficiente, se corre el riesgo de postular candidatas sin experiencia ni proyecto sólido, lo que generaría candidaturas de relleno y una acción que deslegitima la figura de la mujer.

Obligar a las y los ciudadanos a votar solo por mujeres desdibuja el principio básico de la elección libre y corre el riesgo de generar rechazo en lugar de apoyo, porque es resultado de una acción individual promovida por el interés de una sola mujer.

Hoy lo políticamente correcto es callar y no disentir. Mentimos para convivir.

• **posdata**

La elección judicial llevada a cabo este fin de semana tiene implicaciones más allá de lo que se decida en las urnas; Morelos es de los estados en los que



la armonización judicial establece el voto directo para elegir jueces y magistrados y ello colocará al gobierno de Margarita González Saravia en la mira por su capacidad para llevar gente a las urnas. Aunque oficialmente ninguna autoridad, partido, organización o grupo criminal interviene la votación judicial, la realidad es que hay muchas manos metidas en el tema y una operación institucional que en el caso de Morena y del gobierno federal ha sido ventilada con los llamados "acordeones electorales".

Hablemos de lo que es, no de lo que se acepta: a Morena y al gobierno federal les interesa que la del primero de junio sea una votación copiosa porque es una reforma impulsada por ellos; a pesar del enorme despliegue publicitario para convocar a la gente, se anticipa que no tendremos una gran participación y como en el caso de Bolivia hace algunos años, habría más votos nulos y en blanco que votos efectivos. Si esto ocurriera, el discurso opositor de que la sociedad no avala

la reforma judicial crecería y se sustentaría en el abstencionismo.

Morena y sus gobiernos tienen listo un macrooperativo de acarreo que va dirigido a los candidatos que ellos quieren proyectar hacia el poder judicial; internamente será una carrera entre gobiernos morenistas para ver cuál tuvo más capacidad de movilización, situación que será evaluada y considerada por el partido hacia el futuro.

La posición que ocupe Morelos en esta carrera será importante y mostrará la efectividad de la estructura que se tiene. Quedar a media tabla no estaría mal, lo grave sería ocupar las posiciones más bajas en cuanto a participación.

• **nota**

La sentencia que obliga a los partidos a postular solo mujeres en 21 municipios de Morelos abre muchas interrogantes en tiempos donde cualquiera puede decir y hacer lo que quiera. Por ejemplo: ¿Qué sucedería si un hombre se cambia legalmente el género a mujer ¿Puede ser considerado en esta ley? O quizá simplemente diga que "se identifica" como mujer y exige que le otorguen una candidatura ¿Y a las personas transexuales las deben considerar mujer y postularlas?

Aunque parecieran preguntas absurdas, en tiempos como los actuales donde la simple identificación individual como alguien distinto o perteneciente a un sexo diferente debe ser aceptada, no parece tan irreal la posibilidad de que alguien, quizá solo por molestar, recurra a este tipo de caminos.

Item más: las mujeres que promovieron la acción legal han destacado por su activismo, por su postura a favor de la diversidad. ¿Qué dirían si ahora alguien les aplica esa lógica y se asume mujer con la única finalidad de participar?

Obvio: en tiempos los que prevalece lo políticamente correcto y la voz femenina vale más que cualquier argumento, con el simple hecho de que una mujer diga que no será suficiente. Aunque vaya en contra de lo que ellas mismas han postulado.

• **post it**

El PAN ya impugnó el acuerdo del IMPEPAC para que en las elecciones del 2027 los partidos tengan que postular solo mujeres en 21 de los 36 municipios del estado.



Aunque las promotoras del recurso festejaron el hecho como algo consumado y asumen que serán ellas las beneficiarias de la resolución, todavía falta tiempo para ver cómo quedan las cosas.

• **redes sociales**



Los días pasan y no hay entendimiento entre magistrados. Si la reforma judicial les hubiera establecido tiempo para ponerse de acuerdo, no estaríamos viendo esta penosa situación.

Por cierto: los enterados cuentan que esa opción sí se consideró, pero "alguien" en el congreso metió mano y la dejó fuera.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

El representante del INE reconoció que no hubo votación abundante

Con pobre participación, pero en paz, la elección

GUADALUPE FLORES

En Morelos, durante la jornada electoral para elegir jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación la constante fue la escasa participación de la ciudadanía, según pudo constatar El Regional a lo largo de la jornada; al cierre de esta edición, oficialmente no había cifras oficiales aún.

“Nosotros pensamos que no fue una votación no abundante, pero al fin va a permitir con claridad determinar quién ganó el proceso electoral”, dijo delegado del Instituto, Dagoberto Santos Trigo.

Aunque durante todo el día domingo no aumentó la parti-

cipación de la ciudadanía, para el órgano electoral la jornada electoral para la renovación del

Poder Judicial fue exitoso. Incluso, 466 ciudadanos no aceptaron la responsabilidad de



ser funcionarios de casilla, y fue a las 12 del día que pudieron instalar el total de las casillas.

El vocal ejecutivo del INE informó que el cinco por ciento de 9 mil 328 ciudadanos no se presentaron para fungir como funcionarios de casilla.

Para subsanar la falta de funcionarios se tomaron de la fila a personas para ser representantes de casillas.

También el funcionario electoral indicó que el número de participación electoral para esta jornada la presentará el INE nacional, así como el resultado de la votación.

Detalló que durante este domingo, en los distritos electorales el proceso transcurrió en orden

y sin contratiempos, aunque se presentaron retrasos en la instalación de casillas.

Comentó que la afluencia de personas a las casillas inició lenta, pero en el trascurso ocurrió la participación de votantes.

También Dagoberto Santos informó que se logró la instalación de las mil 161 casillas electorales en Morelos.

Además, comentó que ocurrieron dos con cambio de domicilio de casillas por problemas con el espacio de ubicación.

Mientras que el gobierno del estado reportó saldo blanco durante este domingo, sin incidentes que afectarán el desarrollo del proceso electoral judicial

Alentaron el repudio a los comicios jueces federales

EDMUNDO SALGADO

Mientras que en el Centro Histórico de Cuernavaca ciudadanos marcharon en contra de la elección de este domingo, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación protestaron al afirmar que la justicia en el país está muerta.

Fue alrededor de las 11:00 horas, cuando cerca de 100 inconformes marcharon desde El Calvario hasta Plaza de Armas Emiliano Zapata del Centro Histórico, para denunciar que la elección es una farsa ya que está llena de irregularidades para que ganen personas cercanas a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Estamos alzando la voz porque no estamos de acuerdo con esta elección, es una farsa, todo está arreglado para que lleguen al poder los que quiere la presidenta de México, por eso quisimos al-

zar la voz y salimos a la calle a protestar”, explicó Fernanda Figueroa, una de las manifestantes. Por su parte, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, se manifestaron colgando sus togas al exterior de la sede judicial para denunciar que con la elección de este domingo, la justicia está muerta ya que llegarán a los cargos personas que no están capacitadas y que solo les cayeron bien a los ciudadanos.

“Nos manifestamos porque con esta elección y la reforma la justicia está muerta, colgamos nuestras togas porque ahora no importa la capacitación, no importa la carrera judicial, lo que importa es que la gente le haya caído bien un candidato y ya por eso votarán por él, porque fue simpático, porque hablaba bien, no porque tuviera el conocimiento, por eso decimos que la justicia está muerta”, declaró el juez de

distrito especializado en materia de trabajo, Omar Sandoval Labastida.

Cabe mencionar, que en ambas manifestaciones, los inconformes estuvieron solo unos minutos en Plaza de Armas y al exterior de la Ciudad Judicial Federal ya que posteriormente se retiraron de la zona.



Se impulsa la participación femenina en los municipios

GERARDO SUÁREZ

Un total de 21 de los 36 municipios de Morelos deberán ser reservados exclusivamente para que mujeres puedan competir como candidatas a presidentas municipales en el proceso electoral de 2027. Así lo dio a conocer Maite Casales Campos, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

La decisión responde al cumplimiento de una sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó al Impepac realizar un análisis histórico sobre la participación femenina en los ayuntamientos del estado. El informe sistematizado, que abarca desde 1947, reveló que muchos municipios nunca han sido gobernados por una mujer o sólo lo han sido en una ocasión.

Casales Campos detalló que, inicialmente, la sentencia marcaba un mínimo de 18 municipios a ser reservados, pero tras un análisis más profundo, se determinó que el número debía aumentar a 21. De estos, 19 son municipios que se rigen por el

sistema de partidos políticos y 2 más —Xoxocotla y Coatetelco— por sistemas normativos internos, lo que implicará un acercamiento particular para garantizar la participación efectiva de mujeres en esas demarcaciones.

Además, la consejera señaló que, hasta el momento, ningún partido político, organismo, institución ni diputado del Congreso local se ha manifestado en contra del acuerdo que busca impulsar la representación política de las mujeres.

“Este es un paso importante para transitar hacia una verdadera paridad. No se trata sólo de permitir que las mujeres compitan, sino de garantizar que puedan ser electas por el pueblo como autoridades municipales”, subrayó.

El informe ya fue remitido al Congreso del Estado, que también fue vinculado por la sentencia para su análisis y posible actuación.

El Impepac, por su parte, continuará dando seguimiento al cumplimiento de las medidas ordenadas por el Tribunal Electoral.



Personas ajenas, en la plataforma de dicho colectivo

Nenis advierten: engañan con las ventas de boletos

GUADALUPE FLORES

Nenis Morelos alertó sobre venta de boletos para eventos musicales falsos que se promocionan en la plataforma del grupo. Austria Vique Correa, administradora de la Plataforma Nenis Morelos dijo que personas ajenas al grupo ofrecen boletos falsos.

Reveló que existen perfiles falsos o suplantación donde ofrecen boletos o entradas y piden transferencias pero solo engañan a las personas.

La emprendedora por internet alertó a la ciudadanía a que no caiga en estafas o fraudes sobre la venta de boletos para dis-

frutar conciertos. Indicó que han tenido quejas sobre usuarios que se dejan engañar con promociones que se anuncian en el grupo, pero son perfiles falsos. “Desafortunadamente en muchos grupos

las personas utilizan la plataforma para engañar y defraudar”, dijo.

Además, recomendó revisar los perfiles antes de realizar una compra debido a que incrementan los fraudes sobre todo cuando

hay conciertos en Morelos.

“Es bien importante checar amigos en común, o verificar referencias o revisar su interacción o las estrellas que tiene o comentarios”, recomendó Austria Vique.

Por respetar resultado de elección, la gobernadora

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia pidió a los candidatos a cargo de elección del Poder Judicial de la Federación a respetar los resultados del conteo. En entrevista, dijo que deben actuar con responsabilidad en los resultados que presente el Instituto Nacional Electoral. También agradeció a los ciudadanos que salieron a ejercer libremente su voto. Mencionó que el proceso electoral se desarrolló con tranquilidad y en orden en

todo el estado. Dijo que durante la jornada electoral extraordinaria para renovar el Poder Judicial de la Federación, así como ocurrió la primera vez que la mujer pudo emitir su voto en el año de 1964 y que marca una nueva etapa en la historia del sistema judicial.

Después de que la mandataria estatal emitió su voto, afirmó que es momento de que la justicia esté en manos del pueblo. Previo a emitir su voto, instaló la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el marco de la jornada de votación de la Elección del Poder Judicial.

Declaró que en Morelos hubo una jornada electoral pacífica, sin reporte de incidentes. La titular del Poder Ejecutivo informó que no se reportaron incidentes,

sólo retraso en la instalación de casillas de votación.



HAZ CRECER TU MIPYME

Recibe hasta **\$50 mil pesos** para comprar maquinaria, equipo o herramientas.

¡Tu futuro empieza hoy!

Más información:

morelos.gob.mx

777 243 4103 | 777 242 9948

proyectos.fifodepl@morelos.gob.mx



Trabajo doméstico resulta escasamente remunerado

GERARDO SUÁREZ

nerado asociado al cuidado —que no solo incluye a los hijos, sino también a personas dependientes en el hogar— recae sobre las mujeres.

Esta carga representa una tendencia persistente que afecta la equidad de género y la justicia social en la región, según destacó Mercedes Adriana Ríos Irra, directora general de Isonomía Centro de Alfabetización y Formación en Derechos Humanos, Asociación Civil.

El problema del trabajo no remunerado radica en que, aunque estas tareas no reciben pago, socialmente se asumen como una obligación moral de las mujeres. La sanción social actúa como mecanismo para imponer esta carga, lo que genera una desigualdad sistemática. Además, el trabajo doméstico y de cuidados históricamente ha sido invisibilizado y considerado un “trabajo de mujeres”, lo que ha influido en la brecha salarial y laboral.

Ríos Irra explicó que, según el Sistema Nacional de Cuidados, la mayoría de las labores de cuidado —incluidas las realizadas en hospitales, como enfermería— son realizadas por mujeres, reforzando un modelo social que asigna a las mujeres estas responsabilidades sin una remuneración justa ni condiciones equitativas.

Aunque la participación femenina en la fuerza laboral ha crecido desde la Revolución Francesa, las mujeres siguen enfrentando pagos menores y discriminación, especialmente cuando son madres.

Esta situación tiene múltiples implicaciones: la maternidad sigue siendo motivo de discriminación laboral, se juzga a las mujeres por tener hijos o familiares a su cargo, y muchas madres no cuentan con acceso adecuado a seguridad social o apoyos estatales. Esto no solo afecta a las mujeres, sino a toda la sociedad, ya que el cuidado es esencial para que otros puedan trabajar y desarrollarse.

La directora de Isonomía llamó a abrir un diálogo nacional que involucre al Estado para crear políticas públicas que reconozcan y apoyen el trabajo de cuidado. Esto incluye discutir licencias de maternidad y paternidad, apoyar la salud mental de las madres, y desmontar estereotipos de género que limitan el desarrollo profesional y personal de las mujeres.

Finalmente, Ríos Irra resaltó la importancia de visibilizar estas “violencias silenciosas” y promover la corresponsabilidad en el cuidado, pues cuidar no solo implica amor sino también una inversión económica y social que debe ser reconocida desde los derechos humanos.

En cinco casillas especiales foráneas pudieron sufragar

EDMUNDO SALGADO

Debido a que este domingo no se encontraban en los estados en los que viven, ciudadanos acudieron a las casillas especiales habilitadas en Morelos para votar en la elección de autoridades judiciales federales.

Fue desde las 08:00 horas de este domingo, cuando los ciudadanos acudieron a la casilla especial ubicada al interior de Plaza Solidaridad, la única habilitada en el municipio de Cuernavaca y lo que generó que

hubiera fila para poder emitir el sufragio. Uno de los que estaba formado para votar era el señor Fredy Catalán, habitante de la Ciudad de México y quien en compañía de su esposa acudió a la casilla para participar en la elección al considerar que es muy importante para la transformación del país y la impartición de justicia.

“Así es, ando por acá y vine a esta casilla especial porque me parece que es muy importante participar porque esta es la oportunidad precisamente para acercarnos al país que nos urge, por otra parte por

eso es importante que los ciudadanos lo reflexionen, que se den cuenta de que solamente para exigir se necesita participar,

no me puedo quejar si no participo porque otros van a tomar decisiones por mí”, explicó.



En paz se desarrolló la elección judicial aquí

EDMUNDO SALGADO

Saldo blanco se registró este domingo durante la jornada electoral para elegir a autoridades judiciales federales, debido al operativo que se implementó de más de mil 500 elementos de las corporaciones policíacas federales, estatales y municipales.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien recordó que para la elección de este domingo se desplegó un operativo para supervisar los 36 municipios del estado, ya que a pesar de que no había ninguna zona considerada como foco rojo, se tenía que garantizar la

paz y tranquilidad de los ciudadanos, para salir a votar.

“Tenemos en todo el estado 500 elementos de la Guardia Nacional, 600 de la secretaría y 400 elementos de las policías municipales, al momento se tiene esta situación, el Ejército Mexicano no va a estar presente, pero va a estar desplegado de manera permanente por si hubiera una situación”, explicó.

Por su parte, el coordinador de la Guardia Nacional en Morelos, Francisco Javier Hernández Almanza, precisó que el personal de la dependencia se desplegó por todo el estado, sin embargo, aunque no era considerado como un foco rojo, se puso especial énfasis en el municipio de Huitzilac,

en donde se enviaron 80 elementos durante la jornada electoral de este domingo.

“Bueno hoy (ayer) sí se reforzó ahí, allá hay 80 elementos en ese municipio para que estén ayudando el tema de la seguridad, pero en general tropas locales en todo el resto del estado son 500”, dijo.

Ante tal situación, hasta la hora de este reporte, no se había registrado ninguna situación que pusiera en riesgo la jornada electoral por lo que las autoridades reportaron saldo blanco.

Añadió, que a pesar de que había fila, el proceso fue muy rápido ya que se tardó tan solo 30 minutos para poder votar.

“No para nada, no me tardé, yo creo que me tardé máximo media hora y me da mucho gusto ver a muchísima gente participando”, dijo.

Cabe mencionar, que El Regional hizo un recorrido por la casilla especial ubicada en el estacionamiento de un súper mercado en el poblado de Tejalpa en el municipio Jiutepec, en donde a diferencia de la de Cuernavaca, estaba prácticamente vacía.

Es importante precisar, que además de Cuernavaca y Jiutepec, también hubo casillas especiales en Cuautla, Jojutla y Yau-tepec, en donde en cada una había boletas solo para mil personas.



La Canacope denuncia venta de alcohol de los informales

KEVIN SALGADO

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, aseveró que, la autoridad correspondiente “quedó a deber” al comercio formal para el cumplimiento de la Ley Seca por parte de vendedores informales, y pérdidas económicas generadas del 10 por ciento, ante una jornada electoral “desangelada”.

En entrevista, el líder comerciante indicó que, los negocios de cadenas de tiendas de conveniencia registraron mayores afectaciones económicas durante este fin de semana, ocasionado por la elección judicial 2025, ya que, su mayor volumen de ventas es el alcohol.

Comentó que, las autoridades fueron “exigentes” en la prohibición de alcohol en el comercio formal, mientras que a los

vendedores informales si se les permitió comercializar bebidas alcohólicas sin imponer sanciones.

“Un proceso electoral muy desangelado”, expresó Bahena Rodríguez quien habló sobre la prohibición de realizar sus actividades comerciales impuestas a dicho sector.

Señaló que, los comerciantes y empresarios afectados seguirán impulsando sus negocios, para recuperarse económicamente con miras a trabajar en las próximas festividades, pese a las adversidades que se imponen en procesos electorales.

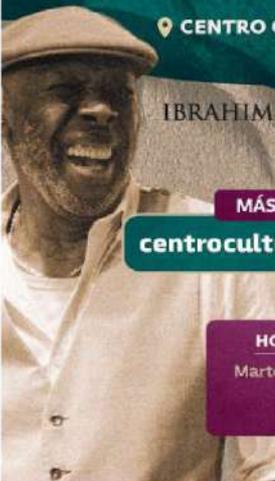
“La autoridad debe tener los datos precisos, pero lamentablemente siempre pone los ojos en quienes participamos en la formalidad”, enfatizó el líder empresarial quien lamentó que, sólo impone prohibiciones al comercio formal, y sin detener el aumento de la informalidad.

LEGADO BUENA VISTA SOCIAL CLUB

WORLD TOUR 2025

13 de junio | 19:30 h

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



IBRAHIM



FERRER JR

MÁS INFORMACIÓN EN:

centroculturalteopanzolco.com

HORARIO DE TAQUILLA

Martes a sábado: 11:00 a 18:00 h

Domingo: 11:00 a 15:00 h

☎ 777 454 59 61


MORELOS CULTURA

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

La GN presume de supuesta baja de accidentes en la Cdmx-Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Hasta en un 50 por ciento disminuyeron los accidentes vehiculares sobre la carretera y autopista México-Cuernavaca, debido a los operativos que ha implementado en las últimas semanas la Guardia Nacional. Así lo dio a conocer el titular en Morelos de la dependencia federal, Francisco Javier Hernández Almanza, quien precisó que si se han obtenido resultados positivos con este operativo que será permanentemente, que se aplica principalmente los sábados y domingos, y que tiene como objetivo dis-

minuir los accidentes vehiculares por el exceso de velocidad y la falta de precaución para conducir.

“Si han bajado los accidentes hasta en un 50 por ciento con la presencia de nosotros, en esa área sí se ha reducido bastante, si se van a llevar a cabo estos operativos de manera permanente con énfasis en los fines de semana, sábados y domingos, que son ahí los días en donde hay más motociclistas”, explicó.

Hernández Almanza agregó, que de manera permanente hay presencia de alrededor de 50 elementos que están realizando operativos principalmente para combatir los delitos que se registran en este municipio como lo son la tala clandestina y el robo de vehículos.

“Ahí también tenemos gente permanente, tenemos gente permanente, desde el inicio del año están ahí de manera permanente y son los que se encargan de llevar a cabo las

actividades en contra de la delincuencia, la tala clandestina y todo eso, ahí hay 50 elementos permanentes que están ahí en el municipio”, concluyó el coordinador de la Guardia Nacional.

Y es que cabe recordar, que en el municipio de Huitzilac se han registrado varios delitos, principalmente homicidios como el del secretario general del Ayuntamiento, Alejandro Mancilla, y días después el asesinato de su hermano.



Culpan a gente sin hogar de contaminar barrancas

KEVIN SALGADO

Las personas en situación de calle acumulan grandes cantidades de residuos sólidos en barrancas colindantes de la ciudad de Cuernavaca y Jiutepec, ocasionando contaminación severa en estos cauces de agua, afirmó el secretario de Desarrollo Sustentable, Jose Iván Fernández Galván.

El secretario de Desarrollo Sustentable de

Jiutepec, informó que, han detectado a la ciudadanía arrojar basura en las barrancas, principalmente a los indigentes quienes acumulan material para reciclar y vender. El funcionario municipal aseveró que, este tema de la basura que recolectan las personas en situación de calle es un foco rojo de contaminación, generando residuos sólidos que dan a parar a las barrancas colindantes con Jiutepec, considerado un tema “muy” delicado para su control.

“Los indigentes acumulan mucho material para reciclar y vender y los dejan ahí en las barrancas”, expresó.

Fernández Galván señaló que, han identificado hasta 8 indigentes que viven bajo puentes, y contaminan las barrancas por el material que reciclan, incluso muebles que logran obtener para sobrevivir.

Por ello, indicó que trabajan en diferentes

operativos semanales con Seguridad Pública, ya que, incluso han detectado personas de otros países que llegan a Morelos que coadyuvan a la contaminación del agua de las barrancas en la zona metropolitana de Cuernavaca.



NUEVA LICENCIA DIGITAL PERMANENTE EN MORELOS

¡RENUEDA TU LICENCIA DE CONDUCIR SIN FILAS!

Requisitos:

- Número de licencia anterior
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- Pago en línea
- Acceso con Llave MX

TRÁMITE EXCLUSIVO EN:

digital.morelos.gob.mx

MORELOS

MOVILIDAD

DIGITAL

También en Vivienda Bienestar pululan varios defraudadores

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado advirtió de falsos gestores del programa de Vivienda Bienestar.

De acuerdo con Jesús Rosales Puebla, coordinador técnico del programa Hábitat Morelos del Gobierno del estado existen denuncias por supuesto gestores o intermediarios.



En entrevista, informó que detectaron que sujetos realizan visitas al mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca para “promocionar créditos y decirle que son acreedores a una vivienda”.

Reveló que detectaron fraudes donde se les está cobrando por un supuesto registro para ser acreditado a una vivienda.

Por ello, el funcionario estatal dijo que el programa abo opera con gestores ni intermediarios.

Comentó que se busca frenar intentos de fraudes, debido a que personas ajenas a la institución han intentado cobrar por trámites falsos relacionados con el programa Vivienda Bienestar.

“Esto es completamente falso, los procesos de inscripción estarán lanzados a nivel federal, bajo asambleas y levantamiento en zona marginas o por censos del área de bienestar y la inscripción y tramites son completamente gratuitos”, aclaró.

Además, Rosales Puebla exhortó a la ciudadanía mantenerse informados y no entregar dinero ni documentos a supuestos gestores.

Sede la UAEM, del congreso sobre los nuevos retos de la psicología

Con el objetivo de analizar y debatir los desafíos actuales en el ejercicio profesional de la psicología, el Colegio Morelense de Psicología (Comopsi) y la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de

social, forense y organizacional. “Contará con la participación de especialistas de todo el estado y de otras entidades del país, incluyendo expertos en psicología forense y un expresidente de la Federación Nacional de Colegios,

actualmente se enfrenta a nuevos retos y desafíos. Los especialistas en psicología coinciden en que una de las principales áreas de enfoque es la salud mental, que se ha convertido en un tema prioritario en la sociedad actual. La creciente conciencia sobre la importancia de la salud mental ha llevado a un aumento en la demanda de servicios de psicología, lo que ha generado una mayor necesidad de profesionales capacitados y especializados en esta área.

Los especialistas en psicología también destacan la importancia de la prevención y la intervención temprana en la salud mental. La detección temprana de problemas de salud mental puede ser crucial para prevenir la aparición de trastornos más graves y mejorar los resultados del tratamiento. Sin embargo, muchos especia-

listas coinciden en que aún hay un largo camino por recorrer en términos de concienciar a la sociedad sobre la importancia de la

salud mental y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales. Otro reto importante que enfrenta la psicología es la necesidad de desarrollar tratamientos más efectivos y personalizados para los diferentes trastornos mentales. Los especialistas coinciden en que cada persona es única y que los tratamientos deben ser adaptados a las necesidades individuales de cada paciente. La investigación en psicología ha avanzado significativamente en este sentido, y se están desarrollando nuevos enfoques y técnicas que prometen mejorar los resultados del tratamiento.

La tecnología también está revolucionando la forma en que se practica la psicología. La terapia en línea y las aplicaciones de salud mental están cada vez más presentes en la vida de las perso-

logía y mejorar la adherencia al tratamiento. Sin embargo, también hay preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos en la terapia en línea, y los especialistas están trabajando



para abordar estos desafíos. Los especialistas en psicología también destacan la importancia de la colaboración interdisciplinaria en el tratamiento de los trastornos mentales. La psicología es una disciplina que se intersecta con muchas otras áreas, como la medicina, la educación y la sociología, y los especialistas coinciden en que la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas es fundamental para proporcionar un tratamiento integral y efectivo.

La formación y la capacitación de los psicólogos también es un tema importante en la actualidad. Los especialistas coinciden en que la formación de los psicólogos debe ser rigurosa y exhaustiva, y que los profesionales deben estar actualizados sobre los últimos avances en la disciplina. La formación continua y la capacitación en nuevas técnicas y enfoques son fundamentales para garantizar que los psicólogos puedan proporcionar el mejor tratamiento posible a sus pacientes. La psicología es una disciplina en constante evolución, y los profesionales deben estar dispuestos a adaptarse a los cambios y a mejorar continuamente su práctica.



Morelos (UAEM), organizaron el 2º Foro y 1er Congreso: Retos en el ejercicio profesional de la psicología en Morelos.

El auditorio de la Biblioteca Central Universitaria fue la sede de estas actividades académicas en donde Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, felicitó al colegio por la iniciativa y el desarrollo del encuentro.

Lugo Villaseñor destacó que la Facultad de Psicología tiene 54 años de formación de profesionales en esta ciencia y el papel que ha desarrollado en Morelos, hasta llegar a la creación del primer colegio de psicólogos a nivel nacional.

La secretaria Académica resaltó la importancia de estos espacios para la formación continua y la reflexión sobre los nuevos retos de esta profesión, incluyendo la necesidad de enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios para abordar la complejidad de los problemas actuales.

Ermila Luna Vara, directora de la Facultad de Psicología, destacó que muchos miembros del Comopsi son también docentes de esta unidad académica, por lo que celebró la vinculación profesional para el desarrollo de estas actividades.

“El congreso busca difundir el trabajo psicológico en el estado y evaluar su impacto en la comunidad universitaria, ofreciendo una variada programación que incluye mesas de discusión y conferencias magistrales. Se espera un éxito rotundo con una gran afluencia de estudiantes de diversas sedes, lo que enriquecerá el intercambio académico y fomentará un impacto positivo en toda la región”, mencionó.

Por su parte, Samuel Islas Ramos, presidente de Comopsi, enfatizó que el congreso es un esfuerzo conjunto que brindará información de diversas áreas de la psicología, como la educativa,

Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, quien coordinó el código ético de los psicólogos en México”, mencionó.



Oscar Maldonado Ceballos, del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud Morelos, calificó el congreso como una valiosa oportunidad para reunir, conversar y reflexionar. Destacó que estos espacios no siempre ofrecen respuestas absolutas, sino que “la posibilidad de generar más preguntas, y eso es lo que enriquece muchas veces los congresos, dijo”.

Anabel Camacho Ávila, presidenta del Congreso Comopsi, expresó su emoción por el evento, que es el resultado de un gran trabajo de organización. Agradeció la confianza depositada por sus compañeros del colegio y la suma de voluntades de la UAEM, la Facultad de Psicología y los Servicios de Salud Morelos.

La psicología es una disciplina que ha experimentado un gran avance en las últimas décadas, y

listas coinciden en que aún hay un largo camino por recorrer en términos de concienciar a la sociedad sobre la importancia de la

nas, y muchos especialistas coinciden en que estas herramientas pueden ser útiles para aumentar el acceso a los servicios de psico-





Lorena
Elizabeth
Castillo

Una guía para mujeres líderes

La iniciativa y creatividad femenina y el ámbito político están estrechamente vinculados, ya que la forma en que las mujeres líderes se comunican, puede influir en su capacidad para dirigir y tomar decisiones efectivas.

Esta idea viene al caso debido a que llegó a nuestras manos el libro "Liderazgo Femenino" de la politóloga paraguaya Selva Castañeira, en una de cuyas conclusiones, a la letra, declara:

"La comunicación política es un arma de dos filos por su incesante proliferación de herramientas al servicio de la comunicación política"; por lo tanto, la autora propone su trabajo como una guía en la materia.

En efecto, en sus diez y seis capítulos

la autora responde a la creciente necesidad de analizar la situación específica de las mujeres, no sólo en la política activa, sino también en su desempeño al emprender políticas públicas, para apoyarlas en su desarrollo y expresión como líderes en la familia, su profesión y actividades públicas.

Tan sólo por mencionar algunos de los capítulos, nos damos una idea del valioso contenido de sus mensajes, por ejemplo: Capítulo 1 - El proceso de la comunicación política, teoría, método y técnicas; 4- La capacidad de respuesta mediática; 5- No hay gestión sin comunicación; 8- Gestión y manejo de crisis; Medios y opinión pública; La campaña permanente y el mito de gobierno y 14- Las redes sociales como nuevos medios de comunicación política, entre otros no

menos interesantes.

La lectura de las herramientas teóricas y prácticas propuestas por Selva Castañeira, en el actual contexto político y de violencia contra las mujeres en México, nos capacitan para que las mujeres líderes estemos en posibilidad de enfrentar los estereotipos de género, por lo que se llega a las siguientes conclusiones:

Las mujeres líderes no pueden ni deben ya, ser objeto de un doble estándar, donde se les exige que sean más perfectas que los hombres para ser consideradas igualmente capaces; como también las mujeres líderes deben encontrar un equilibrio entre ser asertivas y no ser percibidas como agresivas o dominantes.

Del amplio listado de mujeres mexicanas

y de la comunidad internacional que hemos citado en este espacio de opinión, como líderes emblemáticas, en esta ocasión incluimos a dos de ellas: Angela Merkel, la ex canciller alemana es un ejemplo de mujer, líder efectiva en la comunicación política, por su capacidad de tomar decisiones difíciles.

La primera ministra neozelandesa, Jacinda Ardern es otro ejemplo de mujer líder efectiva en la comunicación política, ya que ha demostrado ser capaz de conectar con su audiencia y abordar crisis de manera efectiva.

Por lo tanto, el liderazgo femenino y la comunicación política están estrechamente vinculados y las mujeres líderes debemos encontrar estrategias efectivas para comunicarnos y liderar de manera efectiva.



David
Colmenares
páramo

Fracasarán los esfuerzos para el cambio climático?

A pesar de la crisis del multilateralismo en el Mundo por la existencia de posiciones que CUESTIONAN la globalización, hay esfuerzos para la cooperación en favor de mejores controles para el cambio climático, a 5 años de que la Agenda 2030 presente sus resultados. Por supuesto el clima bélico en el Mundo no ayuda en nada, aunque no hay un año en el que no haya un conflicto en algún lugar del planeta.

La agenda previa de desarrollo sostenible —junto con otros esfuerzos de carácter regional— presenta nuevas posibilidades de éxito en la consecución de metas al respecto. Destaca la aportación realizada desde regiones como América Latina. Al respecto, autores como el diplomático chileno Van Klaveren señalan que "América Latina ha cultivado el multilateralismo a través de su contribución a regímenes internacionales globales en áreas como la medioambiental, " o la defensa de la integridad de las mismas en el Mundo.

Un ejemplo claro es la participación desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través de reuniones periódicas de análisis de inversiones y financiamiento para el control del cambio climático en el marco de la Conferencia de Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El ejercicio de mediación y dirección realizado desde los organismos multilaterales

son positivos. Sobre todo, si se considera la renuencia por parte de Estados nacionales clave —mayormente aquellos con altos niveles de producción industrial y por tanto altas emisiones— para asumir compromisos relacionados, por ejemplo, con la reducción de gases de efecto invernadero.

En adición, se presentan las acciones desde organizaciones y espacios de cooperación internacional como la INTOSAI y la OLACEFS, con la participación destacada de la ASF de México, las cuales remarcan la relación positiva entre ejercicios de rendición de cuentas y la cooperación entre ellas, como la Reunión EUROSAL, OLACEFS, realizada en México hace 10 meses en la ASF.

El control del cambio climático es una prioridad de todas las entidades fiscalizadoras superiores del mundo. Recientemente, en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental vol. 52, no. 1, de la INTOSAI fue publicado el artículo "Participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la evaluación del desempeño climático: experiencias, realidades y desafíos internacionales y locales" de la autoría de Vugar Gulmanmmadov, presidente de la Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán.

El texto define cuáles mecanismos e instrumentos se manifiesta la relación positiva entre fiscalización superior y control medioambiental.

Es importante destacar que la magnitud de la incidencia de la fiscalización en el mejor control de cambio climático —retomando algunas ideas del mencionado autor— solamente se alcanza a través de instrumentos y mecanismos de implementados durante y al final del proceso de fiscalización: como las auditorías del desempeño de alta calidad en áreas relacionadas con la implementación de programas para el control de emisiones, el cuidado del medio ambiente y el gasto energético.

En lo que llamamos LA NUEVA AUDITORIA (de la ASF), la presentación oportuna de informes relacionados con la legislación vigente en materia ambiental y con los acuerdos internacionales y la máxima difusión de los resultados sobre todo para lograr que el proceso de fiscalización y auditoría sean vinculantes con decisiones para una mejor gestión ambiental y mejor vida de los ciudadanos.

Desde OLACEFS, donde la ASF es la Secretaria Ejecutiva, hemos implementado proyectos que, van desde la esfera de nuestra responsabilidad como institución comprometida con la fiscalización superior y de rendición de cuentas, en la mejora de acciones que buscan controlar el cambio climático, y no estamos solos...

brunodavidpau@yahoo.com.mx

mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

elregional **n**oticieros **porque el informar requiere de responsabilidad, síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.**

on tv **CONGRESO Eolo Pacheco**

Exitosa reunión de las cocineras tradicionales

Con representantes de las siete regiones del estado y la Ciudad de México como entidad invitada, el Gobierno de Morelos celebró el Sexto Encuentro de Cocineras Tradicionales, fortaleciendo su apuesta por el turismo



gastronómico como motor de identidad, cohesión comunitaria y proyección internacional.

Realizado en el Campo Escultórico Dilao de Tepoztlán, el encuentro reunió a portadoras de saberes culinarios ancestrales, quienes ofrecieron platillos elaborados con ingredientes locales y técnicas tradicionales que enriquecen la cadena de valor del sector: desde la milpa y el fogón hasta la experiencia del comensal.

“El turismo gastronómico es hoy una de las principales rutas de promoción para Morelos. Nuestra cocina es un bien cultural, economía circular, orgullo colectivo y un diferenciador competitivo en el mapa nacional”, afirmó Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo del estado.

La actividad funcionó como plataforma de visibilización para cocineras provenientes de localidades como Huitzilac, Hueyapan, Temoac, Jantetelco, Zacualpan y Coatetelco, en coordinación con representantes de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco. La oferta culinaria incluyó guasmole, moles ceremoniales, tamales prehispánicos y recetas de tem-



porada, en una experiencia de raíz y pertenencia.

Además de generar beneficios económicos en la comunidad anfitriona, el evento reforzó la estrategia estatal de integración entre cultura, turismo y sostenibilidad. Las participantes forman parte de rutas intermunicipales, mercados agroecológicos y circuitos turísticos con enfoque local, donde también colaboran productoras, artesanas y guías regionales.



Esta visión ha permitido posicionar a la gastronomía morelense en foros clave como el Tianguis Turístico México y el próximo Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, que se llevará a cabo en Cuernavaca a finales de año. Asimismo, iniciativas como la postulación de Hueyapan al programa Best Tourism Villages de ONU Turismo han tomado como referencia el trabajo culinario colectivo de las mujeres nahuas del estado.

La Secretaría de Turismo proyecta, a mediano plazo, la creación de un Catálogo Estatal de Cocineras Tradicionales, así como la implementación de experiencias gastronómicas integradas a los 17 segmentos prioritarios, reforzando el posicionamiento de Morelos como un destino que se

saborea con identidad y compromiso social.

Porque en cada tortilla, en cada mole, en cada receta compartida, Morelos no sólo alimenta: construye comunidad, impulsa el turismo responsable y ofrece al visitante una vivencia auténtica que reafirma por qué es, con orgullo, la primavera de México.

La cocina tradicional mexicana es una parte fundamental de la cultura y la identidad del país. Los platillos y recetas que se han

también es importante por su contribución a la salud y el bienestar de la población. Los platillos y recetas mexicanos están hechos con ingredientes frescos y naturales, como maíz, frijoles, chiles y frutas, que son ricos en nutrientes y antioxidantes. La cocina mexicana también es conocida por su variedad de platillos vegetarianos y veganos, lo que la hace accesible a personas con diferentes dietas y preferencias.

La cocina tradicional mexicana también juega un papel impor-

para muchas personas, especialmente en las comunidades rurales. La cocina mexicana también es un atractivo turístico importante, ya que muchos visitantes vienen a México para probar la comida local y experimentar la cultura culinaria del país.



La cocina tradicional mexicana también es importante por su papel en la identidad y la cohesión social. La comida es una forma de unir a las personas y de crear un sentido de comunidad y pertenencia. Las reuniones familiares y sociales en México a menudo giran en torno a la comida, y los platillos tradicionales son una forma de compartir y disfrutar de la cultura y la tradición.

La cocina tradicional mexicana ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, lo que destaca su importancia cultural y gastronómica. La cocina mexicana es una parte fundamental de la identidad y la cultura del país, y su preservación y promoción son fundamentales para mantener viva la tradición y la memoria culinaria de México. La cocina mexicana sigue evolucionando y adaptándose a los cambios y tendencias globales, pero su esencia y tradición siguen siendo una parte importante de la cultura y la identidad mexicana.

tante en la economía local y regional. La producción y venta de ingredientes y platillos tradicionales generan empleo e ingresos



transmitido de generación en generación son una expresión de la rica diversidad cultural y geográfica de México. La cocina mexicana es conocida por su variedad y complejidad, y cada región del país tiene sus propias especialidades y tradiciones culinarias.

La cocina tradicional mexicana es importante porque refleja la historia y la cultura del país. Los platillos y recetas están influenciados por la conquista española, la cultura indígena y la inmigración africana y asiática, lo que ha dado como resultado una cocina única y diversa. La cocina mexicana también es una forma de preservar la memoria y la tradición de los antepasados, y de transmitirla a las nuevas generaciones.

La cocina tradicional mexicana

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

REGISTRO DE VITINUC

EN TRÁMITE

04-2106-03051060206-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR PRODUCTOR

Margarita Pacheco Cedillo
DIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE DIFUSIÓN

año 37 / número 12087

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CARDENAS # 494
COLONIA ROSALEAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUATRO #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / REGIONAL MORELOS

RECIBIDOR: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: wfpubi17@gmail.com

Trabajo arduo de la máxima casa de estudios por Bosque de Agua

En el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se reunieron científicos con representantes de organizaciones civiles y colectivos para trabajar en conjunto en la creación de estrategias de protección, restauración y defensa del Bosque de Agua, que involucra territorio del Estado de México, Ciudad de México y Morelos, y que impacta en la biodiversidad y los humanos.

El encuentro, denominado Diálogo de saberes con actores que habitan y dependen del Bosque de Agua, se realizó hoy en las instalaciones del CIB con la presencia de investigadores de la UAEM, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y habitantes de pueblos originarios de los estados preocupados en preservar las 250 mil hectáreas de bosque que benefician a 22 millones de personas en México.

El director del CIB, Alejandro García Flores, afirmó que esta región biocultural es vital, no solo por su biodiversidad, sino también porque alimenta de agua a millones de personas en el centro del país, incluyendo a quienes habitamos en Morelos, por lo que el centro de investigación está convencido de que el conocimiento cien-

peligros o conflictos; cuáles son los casos de éxito en los que se ha participado para la conservación del Bosque de Agua; y qué se está haciendo para su protección y conservación, así como los retos y perspectivas.

En el inicio del encuentro también participaron Jaime Arau Roffiel, del Consejo de

enfrenta numerosos retos debido a la creciente urbanización y actividades humanas que amenazan su conservación. Una de las principales amenazas es la expansión de ciudades como Cuernavaca, Ciudad de México y Toluca, que están reduciendo la superficie de infiltración de agua de lluvia, lo que afecta directamente la recarga del acuífero del Valle de México ¹.

vida a cuidar el bosque y ha recibido amenazas de talamontes y saqueadores de piedras.

Los especialistas advierten que si no se detienen las problemáticas que enfrenta el Bosque de Agua, las consecuencias serán graves. La crisis de agua en las tres grandes ciudades del centro del país será una



tífico cobra sentido cuando se comparte, cuando se escucha y se transforma junto con los saberes locales y comunitarios.

En ese mismo sentido, el encargado de despacho del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cinco), Juan González González, dijo que la degradación de nuestro entorno pone en riesgo la vida del ser humano, por lo que es necesario un cambio en las formas de pensar y actuar de la sociedad.

Gabino Rodríguez Villaseñor, integrante de Guardabosques de Tepoztlán, alertó que el Bosque de Agua está tan deteriorado, "que desde hace años debimos estar reaccionando".

La investigadora del CRIM-UNAM, Ursula Oswald Sprin, reveló que de acuerdo a un estudio del Bosque de Agua, esta región proporciona siete veces más agua que todos los ríos, manantiales y cuerpos que tenemos en la región, por lo que su importancia es mayor y crucial para el abastecimiento de agua.

En el encuentro se analizaron los posibles escenarios si perdemos esta bioregión, sus

Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM); Víctor Ávila Akerberg, del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (CMCyT), y Bruno Saint Martín, de la Fundación Biosfera del Anáhuac (Funba).

Las personas provenientes de los municipios del Estado de México, Ciudad de México y Morelos, trabajaron durante la mañana y tarde en mesas temáticas para concluir con propuestas a implementar y que se darán a conocer de forma conjunta en próximas fechas.

El diálogo tiene el objetivo de crear una estrategia de colaboración en saberes y conocimientos para las comunidades del Bosque de Agua, con base en sus necesidades de protección, restauración y defensa, mediante el intercambio de experiencias y saberes con la comunidad científica, organizaciones educativas, civiles y gubernamentales, desde una perspectiva del bien común.

El Bosque de Agua es una zona boscosa ubicada en el centro de México, compartida por los estados de Morelos, Estado de México y Ciudad de México. Esta región

La deforestación y el uso de agroquímicos en la zona también son problemas graves que enfrentan los conservacionistas y pobladores. La agricultura industrial y la tala ilegal están contribuyendo a la pérdida de biodiversidad y a la degradación del suelo. Además, la sobrerreforestación, o siembra excesiva de árboles, ha producido desiertos verdes en algunas áreas ².

El Bosque de Agua es fundamental para la subsistencia de más de 22 millones de personas que habitan en la Ciudad de México y áreas circundantes, ya que proporciona alrededor del 70% del agua que se consume en la ciudad. Sin embargo, la relación de recarga del acuífero no es sostenible, ya que por cada dos litros que se extraen, solo reingresa un litro.

Para cuidar esta zona, existen iniciativas como el Grupo de Monitoreo Biológico Milpa Alta, que trabaja en la conservación y protección del bosque. También hay comunidades que luchan por proteger este cuerpo forestal, como Agustín Martínez, un ingeniero forestal que ha dedicado su

realidad, lo que afectaría las rutinas diarias de millones de personas. Es fundamental tomar medidas para proteger y conservar esta zona boscosa ².

El Bosque de Agua cubre un área de aproximadamente 235 mil hectáreas y cuenta con una gran diversidad de flora y fauna. Es importante conocer y valorar la importancia de esta zona para tomar acciones que contribuyan a su conservación y protección. Proteger el Bosque de Agua es proteger la vida y el futuro de millones de personas que dependen de él.



EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GAMALIEL SALVADOR ALONSO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GAMALIEL SALVADOR; quien falleció el día ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, teniendo su último domicilio en 43431 CORTE RIALTO, CIUDAD TEMECULA, CONDADO RIVERSIDE, CP 92592, ESTADO CALIFORNIA, USA, mismo que fue radicado en la Segunda Secretaría y registrado con el número de expediente 188/2025-2.

Se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 202/2025-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MIGUEL LÓPEZ PONCE Y/O MIGUEL LÓPEZ, quien falleció a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis, y su último domicilio fue en calle Agustín Lara, número 18, colonia Alta Vista, Cuernavaca, Morelos, denunciado por GUADALUPE MANCILLA GONZÁLEZ, también conocida como GUADALUPE DE LÓPEZ, Y/OS, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 28 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER JUDICIAL

DEL ESTADO.

Gobernadora y su gabinete acudieron a la urna para votar por los juzgadores

La gobernadora Margarita González Saravia acudió a votar y, en el marco del ejercicio de ese derecho, pidió a la ciudadanía a

participar en la jornada histórica para elegir al Poder Judicial.

La titular del Ejecutivo federal afirmó que es momento de que la justicia esté en manos del pueblo.

De la misma manera, los integrantes de su gabinete legal y ampliado participaron con responsabilidad y compromiso en el ejercicio democrático para la elección de representantes del Poder Judicial de la Federación. En este sentido, el gobierno de Morelos reafirmó su compromiso con la legalidad, la transparencia y la participación activa en los procesos que fortalecen el Estado de Derecho.

Finalmente, desde la administración estatal se reconoció que la democracia se construye todos los días, y que es deber de quienes sirven al pueblo predicar con el ejemplo.



EDICTO

ARACELI BERMUDEZ MALDONADO. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada el expediente número 418/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ARACELI BERMÚDEZ MALDONADO, en contra de SUCESIÓN A BIENES DE JACOBO TARRAB SIDAU Y YOLANDA CRISTINA MEES LEGORRETA también conocida como YOLANDA CRISTINA MEES Y LEGORRETA Y/O YOLANDA MEES, así también JACOBO SIMÓN TARRAB MEES Y DAVID ALBERTO TARRAB MEES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 LICENCIADO ARTURO SOBRINO FRANCO, INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría de este juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la actora en lo principal y demandada reconvenional, por consiguiente, en auto de trece de mayo del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la actora en lo principal y demandada reconvenional ARACELI BERMÚDEZ MALDONADO en términos del auto del ocho de julio del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda reconvenional entablada en contra de la misma, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de mayo del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.



HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 19 de mayo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 8,241 de fecha 19 de mayo del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hicieron constar: I.- LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD relativa al **REPUDIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS** afectos a la Sucesión Testamentaria de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, que se realizó a solicitud del señor FLAVIO FRANCISCO FERRÁN Y RIQUELME (también conocido como FLAVIO FRANCISCO FERRÁN RIQUELME, FLAVIO FERRÁN RIQUELME y FLAVIO FERRÁN), por su propio derecho, en lo sucesivo el "OTORGANTE"; II.- LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD relativa a la **RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEA** de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, que se realizó a solicitud de la señora SARAÍ CRISTINA FERRÁN ZAVALA, en lo sucesivo el "OTORGANTE"; y, III.- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora SULAMITA YOLANDA FERRÁN ZAVALA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad de sus COHEREDEROS, la señora SARAÍ CRISTINA FERRÁN ZAVALA y FLAVIO DAVID FERRÁN ZAVALA (también identificado como FLAVIO DAVID FERRÁN), este último representada por los primera de los mencionados.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.





HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 380,897, de fecha 15 de mayo de 2025, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO MANCILLA GUILLÉN, que se realizó a solicitud de su HEREDERA, ALBACEA Y LEGATARIA, la señora JACQUELINE PEÑALOZA MANCILLA; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CONSUELO MANCILLA GUILLÉN, que se realizó a solicitud de su HEREDERA, ALBACEA Y LEGATARIA, la señora JACQUELINE PEÑALOZA MANCILLA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO MANCILLA GUILLÉN, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



FJAB / DMSF
Exp. 3058/2024
Div. 2025

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,702 de fecha siete de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JODY MC GRATH, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora RACHEL SABINA SETTELS, con la comparecencia de su LEGATARIO el señor BRUNO LUCIEN ARFAUX DIDIO; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y LEGATARIO, Y NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN del cargo DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JODY MC GRATH, que otorga su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora RACHEL SABINA SETTELS, con la comparecencia de su LEGATARIO el señor BRUNO LUCIEN ARFAUX DIDIO; habiendo aceptado la Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 12 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR*
1840/2025



Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,784 de fecha diez de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CELIA VAZQUEZ SALGADO, que se realiza a solicitud de su Albacea señor ALBERTO RAMOS SALINAS, quien actúa a su vez en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como CAUSAHABIENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO RAUL SALGADO VAZQUEZ; y B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CELIA VAZQUEZ SALGADO, que otorga su Albacea señor ALBERTO RAMOS SALINAS, quien actúa a su vez en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como CAUSAHABIENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO RAUL SALGADO VAZQUEZ; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 13 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



JGCH/CRR*
10184/2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,783 de fecha diez de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO RAUL SALGADO VAZQUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor ALBERTO RAMOS SALINAS por su propio derecho; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, Y NOMBRAMIENTO ACEPTACIÓN del cargo DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO RAUL SALGADO VAZQUEZ, que otorga su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor ALBERTO RAMOS SALINAS; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 13 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR*
10186/2024



Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, FLORA Y CLARA ambas de apellidos MONTAÑO VIDAL, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIA VIDAL VALAGUEZ también conocida como ANTONIA VIDAL, quien falleció el DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECIOCHO HORAS, siendo su último domicilio en CALLE BRASIL NÚMERO 35 DE LA COLONIA OBRERA, EN TEPOZTLÁN, MORELOS, radicado bajo el número de expediente 304/2024-2, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO**SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES**

A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PRESENTE.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 205/2025-3 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA GAMA VERA también fue conocida como MARGARITA GAMA Y/O MARGARITA GAMA DE OLASCOAGA Y MUCIO OLASCOAGA SOTELO también conocido como MUCIO OLASCOAGA Y/O MUSIO OLASCOAGA SOTELO, fallecieron la primera de ellos el dieciséis de septiembre de dos mil diecisiete y el segundo de los mencionados el dieciocho de abril de dos mil catorce, denunciada por FÉLIX OLASCOAGA GAMA, LUIS ENRIQUE OLASCOAGA GAMA Y CRISTÓBAL OLASCOAGA GAMA, quienes tuvieron como último domicilio JESUS H. PRECIADO NUMERO135, DE LA PRIVADA LA PALMA INTERIOR 14, DE LA COLONIA SAN ANTÓN, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 15 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la Sucesión Intestamentaria a bienes de RODOLFO HIROMOTO FLORES; quien falleció el diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Anenecuilco, Numero 132, Esquina Ignacio Maya, Colonia Chiptlan, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 189/2025-2.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

MAESTRO EN DERECHO

SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS****PRESENTE**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ETHNA MAYRA ROJANO GARCÍA en el carácter descendiente en línea recta en primer grado (hija) de los autores de la presente sucesión, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE RUBEN ROJANO ROSAS y MARÍA GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ quien también fue conocida como MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE ROJANO, quienes fallecieron el primero el día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete a las cero horas, con cuarenta minutos, y la segunda el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro a las veintitrés horas, con quince minutos, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Lázaro Cárdenas número 24, colonia Atlacomulco, Jiutepec, Morelos, se convoca A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 269/2025-2.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Segunda Secretaria descueraos.

Jiutepec, Morelos a trece de mayo de dos mil veinticinco.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES****SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 195/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS ARTURO AVILA SOTELO quien falleció el siete de diciembre de dos mil cinco a las cero horas con cero minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Av. Teopanzolco, Número 114, Vista Hermosa, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Denunciado por los Ciudadanos SANDRA LUZ SAMANO SORIANO, RAUL ARTURO AVILA SAMA NO y FRANCISCO JAVIER AVILA SAMA NO.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 13 de Mayo de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO**SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 214/2025-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de FILEMON RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ quien falleció el veintiocho de julio de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio el ubicado en Calle Leñeros, Numero 21, Colonia Los Volcanes, Cuernavaca, Morelos, denunciado por NATIVIDAD BARRERA HERNÁNDEZ y NESTOR DANIEL RODRÍGUEZ BARRERA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

Trío de secuestradoras, condenado a tres siglos

Por el secuestro de dos menores de edad, tres mujeres fueron sentenciadas a 100 años de prisión cada una, los hechos ocurrieron el 31 de agosto de 2018 en el municipio de Jalapa de Díaz, Oaxaca cuando las víctimas fueron privadas de la libertad tras un robo a su vivienda. La Fiscalía General del Estado de Oaxaca detalló que las sentenciadas son Leticia G.M., Nelly Antonia G.D. y Piedad C.M., de quienes se acreditó su responsabilidad en el delito de secuestro agravado en perjuicio de dos niños en la región de la Cuenca del Papaloapan. "Las víctimas se encontraban en su domicilio en el municipio de Jalapa de Díaz, donde arribó un grupo de personas encapuchadas y armadas que sustrajeron diversos objetos de valor, además de que privaron de la libertad a las víctimas, a los que se llevaron a una casa de seguridad ubicada en otra población".

mente participó en la privación de la libertad de la víctima, dentro de la causa penal 06/2025-IV.

JALISCO. - IMPUTAN A ALEX MARÍN TRAS SER ACUSADO POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Alex Marín, creador de contenido para adultos, fue detenido la tarde del 28 de mayo en la zona hotelera de Puerto Vallarta tras ser acusado por el delito de trata de personas. Horas después de que se dio a conocer su detención, se informó que la Fiscalía de Jalisco imputó al productor de contenidos para adultos. La decisión por parte de las autoridades ocurrió después de Oscar Arciniega, abogado de Alex Marín, acudió a una audiencia en el centro penitenciario Puente Grande. A su salida del recinto, no quiso dar mayores declaraciones sobre los delitos de los que es acusado

tección Ciudadana (SSPC). La acción se llevó a cabo durante recorridos de patrullaje de vigilancia marítima y aérea para el mantenimiento de la zona, donde participaron embarcaciones y unidades aéreas de la Armada de México. En el operativo se localizaron 38 bultos con un peso aproximado de mil 500 kilogramos de presunta cocaína, que representa alrededor de tres millones de dosis y una afectación económica de 362 millones 812 mil 500 pesos, de acuerdo con el informe.

SINALOA. - CAPTURAN A LÍDER DE LA CÉLULA CRIMINAL DEL CÁRTEL DE SINALOA, FACCIÓN LOS CHAPITOS Cuatro personas, entre ellas el presunto líder de una célula delictiva vinculada con homicidios y venta de drogas, fueron detenidas en el municipio de Culiacán, estado de Sinaloa, durante un operativo conjunto llevado a cabo por diversas instituciones de seguridad federales. Según informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), esta acción forma parte de los esfuerzos para reducir la violencia en la región y preservar el Estado de derecho. De acuerdo con el comunicado oficial, el operativo se desarrolló en la colonia Renato Vega Alvarado, donde elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Semar, la FGR, la Guardia Nacional (GN) y la SSPC realizaban un recorrido disuasivo.

SONORA. - CAE MARTÍN MANUEL "N", MIEMBRO DE LOS DELTAS Y ACUSADO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO CONTRA ESTADOUNIDENSES EN SONORA Las autoridades de Sonora informaron el arresto de Martín Manuel "N", identificado como un integrante del grupo Los Deltas y quien es acusado de homicidio calificado en grado de tentativa contra dos personas de origen estadounidense. Dicho grupo ha sido ligado con la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa. El arresto del hombre mencionado fue informado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) el 29 de mayo. La institución indicó que se trata del último hombre que sería responsable del ataque. "Esta acción representa la captura del último de los responsables de la agresión a las víctimas", es parte del informe

compartido por las autoridades a través de sus redes sociales. Martín Manuel "N" fue capturado en Nogales y su detención estuvo a cargo de elementos de la Fiscalía y de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) de Sonora.

TAMAULIPAS. - INTEGRANTES DE GRUPO FUGITIVO FUERON ASESINADOS, AFIRMA FISCAL DE TAMAULIPAS Los integrantes de Grupo Fugitivo, que estaban reportados como desaparecidos desde el domingo, fueron asesinados, reveló el fiscal de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, en conferencia de prensa, quien agregó que hay 9 detenidos por su presunta vinculación con el caso. "Sigue siendo procesado el lugar. Al momento existen elementos que permiten presumir que es el lugar donde desafortunadamente fueron privados de la vida", indicó al hablar del sitio del operativo, en la colonia Aquiles Serdán. El fiscal agregó que los nueve detenidos presuntamente son parte de una célula criminal del Cártel del Golfo, facción Los Metros, que opera en Reynosa. Asimismo, dijo que se aseguraron dos armas de fuego y dos vehículos. Las autoridades mantienen labores de investigación para determinar el móvil y las circunstancias que llevaron al asesinato de los integrantes del grupo musical.

VERACRUZ. - CAE SEGUNDO IMPLICADO EN EL ASESINATO DE LA CANDIDATA YESENIA LARA EN VERACRUZ La Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) informó la detención de Asai Antonio "N", segundo probable implicado en el asesinato de la candidata Yesenia Lara para la alcaldía del municipio de Tuxtitepec ocurrido el pasado 11 de mayo. La captura se realizó por parte de elementos de la Policía Ministerial, en coordinación con Fuerzas Federales y estatales, en la localidad de Villa Alta, perteneciente al municipio de Tuxtitepec, en Veracruz. De acuerdo con las indagatorias, Asai Antonio "N" es el responsable de accionar un arma de fuego durante el mitin de la candidata de Morena, Yesenia Lara, en la colonia Camino a Jáltipan el pasado domingo 11 de mayo. Como resultado del ataque cometido, cinco personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas.



CDMX. - CIBERDELITOS: ¿QUÉ ES EL SPOOFING? ESTE ES EL MODO OPERANDI DE LA EXTORSIÓN QUE EXPONE DATOS TUS BANCARIOS La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) en conjunto con la Policía Cibernética, informaron por medio de sus redes sociales oficiales la tendencia al alza del ciberdelito conocido como Spoofing. Una estrategia utilizada por delincuentes informáticos para robar datos bancarios. De acuerdo con la SSC, los extorsionadores envían mensaje a las víctimas donde se hacen pasar por Bancos, en dicho mensaje se les informa a las personas que su cuenta bancaria fue desactivada por seguridad o hay una oferta por reclamar urgentemente, posteriormente envían un link que redirecciona a una página falsa y roban los datos de la víctima. "El Spoofing es un tipo de suplantación de identidad en la que los ciberdelincuentes se hacen pasar por una institución bancaria diciendo que hay una gestión u oferta urgente, para que la víctima de clic en una página web falsa y se lleve a cabo el robo de datos", informó un reel publicado por la SSC.

su cliente, pero detalló que se encuentra tranquila y en espera de lo que ocurra en el proceso.

HIDALGO. - CAE CÉSAR ROMÁN MORA, EX CONTROLADOR DE HIDALGO, LIGADO CON 'ESTAFAS SINIESTRAS' Agentes de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) detuvieron en Miami, Florida, Estados Unidos, a César Román Mora, controlador de Hidalgo, identificado como participe en la llamada Estafa Siniestra investigada desde la administración anterior en el estado. Reportan que el objetivo de esta detención es para extraditar al ex funcionario público a México. La oficina de seguridad diplomática de la Embajada de Estados Unidos notificó al gobierno de México y a la Procuraduría de Hidalgo, de la detención que "representa una labor importante en la investigación del maxiproceso en Hidalgo", informó el encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, Francisco Fernández Hasbun.

JALISCO. - ASEGURAN 1.5 TONELADAS DE COCAÍNA EN COSTAS DE JALISCO; VAN CASI 40 TONELADAS CONFISCADAS EN EL PAÍS En las costas de Jalisco, la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), aseguraron e impidieron el traslado de cerca de 1.5 toneladas de presunta cocaína. A través de un comunicado, las autoridades informaron que la operación marítima se realizó en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y Pro-

VERACRUZ. - DETENIDO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO. Un juez de control de esta demarcación judicial emitió declaración preparatoria en contra de César Alejandro "N" como presunto responsable del delito de secuestro agravado en agravio de la víctima identificada con las iniciales L.G.L.D. Hechos ocurridos el 28 de junio del 2013 en el fraccionamiento Reforma, en Veracruz, cuando el ahora detenido probable-



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

EDAD:	17 AÑOS
ESTATURA:	1.50 METROS
COMPLEJIÓN:	ROBUSTA
TÍPO:	MORENA CLARA
OJOS:	CAFÉ OSCURO, CHICOS ALARGADOS
CABELLO:	CAFÉ CLARO, ONDULADO, CORTO DESABO DE LOS HOMBROS
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN BRAZO IZQUIERDO POR CONTADURA, LINAN ARRIBA DEL LABIO SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO.
VESTIMENTA:	BLUSA NEGRA DE MANGA CORTA CON OLAN EN EL PECHO, SHORT DE MEZCLILLA CORTO Y NEGRO, TENIS TIPO BOA GRISOS CON BEIGE MANCA NEGRO.
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	24 DE MAYO DEL 2025



MARÍA FERNANDA MENDOZA MARTÍNEZ



Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200

777 257 7785

777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Edgar, Arturo y Pablo cayeron con cocaína y metanfetamina

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Edgar "N", Arturo "N" y Pablo "N" por la probable comisión del delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por la posesión de cocaína y metanfetaminas con fines de suministro en agravio de La Sociedad, en el municipio de Cuautla.

En la audiencia, el juez determinó sujetar a los hombres a proceso por el delito antes mencionado, y les impuso como medidas cautelares no salir del país y acudir a firmar de manera periódica. Además, estableció un plazo de un mes como cierre de investi-

gación. Según la investigación, los hechos se registraron el 23 de mayo del año en curso, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Guardia Nacional (GN) realizaban recorridos de vigilancia por calles de la colonia Hermenegildo Galeana de Cuautla.

Ahí, los uniformados revisaron a los masculinos, a Edgar "N" le hallaron cinco bolsitas con polvo blanco con características de la cocaína; a Arturo "N" cuatro presuntas dosis de metanfetaminas; y a Pablo "N" cinco presuntas dosis de metanfetaminas, por lo que fueron detenidos y pue-

tos a disposición del Ministerio Público, quien integró la investigación correspondiente.

Al encontrar elementos suficientes en su contra, el juez de-

terminó vincular a proceso a los hombres y decidió fijarles como medidas cautelares no salir del país y acudir a firmar de manera periódica.



Lo agarran con arma, cargador, cartuchos y drogas en Cuautla

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Edgar "N", por la probable comisión del delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión con fines de suministro, en agravio de La Sociedad, en el municipio de Cuautla.

En la audiencia inicial, el juez determinó sujetar a proceso al hombre por el delito antes mencionado, y le impuso como me-

didada cautelar acudir a firmar de manera periódica. Asimismo, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 20 de mayo del año en curso, cuando policías municipales realizaban recorridos de vigilancia por la colonia La Esperanza del municipio de Cuautla.

Ahí, los uniformados sorprendieron a Edgar "N" en su vehículo, presuntamente en posesión de un arma de fuego con un cargador metálico y cinco cartuchos útiles, así como cuatro bolsas con marihuana y 65 presuntas dosis de cocaína en piedra rosa. Debido a ello, el masculino fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, quien inició la investigación y en la audiencia vertió las pruebas que acreditaban su probable respon-

sabilidad, por lo que el juez decidió vincularlo y le fijó como medida cautelar firma periódica.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

#Entérate !! | LOCALIZA #SEPRAC CON VIDA A MENOR REPORTADA COMO DESAPARECIDA EN #GUERRERO

Alerta AMBER Guerrero
Reporte N° 512225

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

REALIZADO EN GUERNAVACA

FISCALIA

AYÚDANOS A LOCALIZARLA JUSTICIA PARA TI

KAREN DOLY GUERENA FERNÁNDEZ

EDAD: 18 AÑOS
ESTATURA: 1.50 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIA
PISOS: ROSA
CABELLO: NEGRO, CORTADO CORTO CON BORDE
OJOS: MARRÓN, BARRIDO, LAVE OSCURO
MARRILLA: CABELLO DE TRESER Y TRESER, CABELLO EN LA FRENTE Y UNO POCO EN LA SOMBRA

UBICACIÓN PARTICULARES: PARRA ROSA DE CIVIL, BUENOS AÍZUL DE PEDRERA

VESTIMENTA:

LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 27 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apátzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO JUSTICIA PARA TI

GERARDO JACINTO MENDEZ CALIXTO

EDAD: 31 AÑOS
ESTATURA: 1.80 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
PISOS: NEGRO OSCURO
CABELLO: NEGRO, CORTADO CORTO
OJOS: MARRÓN, BARRIDO, LAVE OSCURO
MARRILLA: CABELLO DE TRESER Y TRESER, CABELLO EN LA FRENTE Y UNO POCO EN LA SOMBRA

UBICACIÓN PARTICULARES: TOLUCA, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 20 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apátzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO JUSTICIA PARA TI

JUAN DE DIOS MORALES TAPIA

EDAD: 44 AÑOS
ESTATURA: 1.70 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIA
PISOS: NEGRO
CABELLO: NEGRO, CORTADO CORTO
OJOS: MARRÓN, BARRIDO, LAVE OSCURO
MARRILLA: CABELLO DE TRESER Y TRESER, CABELLO EN LA FRENTE Y UNO POCO EN LA SOMBRA

UBICACIÓN PARTICULARES: TOLUCA

FECHA DE DESAPARICIÓN: 25 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apátzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Predio usado para desvalijar autos en Huitzilac, asegurado

La Fiscalía Regional Metropolitana a través de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) catearon un predio en el municipio de Huitzilac, en donde aseguraron dos vehículos tipo sedán, dos tractocamiones y una camioneta, con reporte de robo y alteraciones en sus medios de identificación.

(Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se sitúa en la calle Camino Real a Santiago Tianguistenco en el barrio San José del municipio referido. Dicho predio, según las investigaciones, era utilizado para resguardar y desvalijar automóviles robados, información que fue llevada ante el juez especializado en actos

de identificación. Asimismo, un tractocamión Kenworth de color azul y una camioneta Ford F350 de color gris, arrojan reportes de robo vigentes. Ante ello, el predio fue asegurado y los cinco vehículos, también asegurados, quedaron a disposición del Ministerio Público para la investigación correspondiente.



El lugar intervenido por la Unidad Especializada en Recuperación de Vehículos, con apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de la Defensa Nacional

de investigación, autoridad que emitió un orden de cateo con el objetivo de buscar, localizar y asegurar los vehículos de pro-



cedencia ilícita que se encuentren en su interior.

Al ejecutar el mandato, personal de la Coordinación de Servicios Periciales revisó los números identificativos de las unidades que allí se encontraban, así se conoció que un Nissan Versa blanco, un Volkswagen Golf negro y un tractocamión Kenworth presentaban alteración en sus medios de



Violó a niña y se escapó a Oaxaca; detenido allá

Gracias a la estrecha colaboración con la Fiscalía General del Estado (FGE) de Oaxaca, elementos del Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron un orden de aprehensión en contra de Eleodoro "N", por su probable responsabilidad en el delito de violación equiparada agravada, en agravio de una niña en el municipio de Cuautla. El hombre fue aprehendido en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para ser puesto a disposición del juez que lo requiere en Morelos por el delito antes mencionado, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas. De acuerdo con las declaraciones vertidas en la investigación, los hechos ocurrieron el 18 de septiembre del 2018, cuando

aprovechando su cercanía con la familia, Eleodoro "N" habría abusado de la víctima tras amenazarla con causarles daño, continuando con dicha conducta en fechas posteriores. A pesar de la amenaza, la víctima reveló lo ocurrido a su abuela, quien la acompañó a denunciar ante el Ministerio Público (MP), autoridad que integró la carpeta de investigación y promovió el ejercicio de la acción penal, obteniendo una orden de aprehensión. Así, en colaboración con sus homólogos de Oaxaca, elementos de la AIC cumplieron el mandamiento judicial para traer a Morelos al hombre y ponerlo a disposición del juez, siendo en las próximas horas cuando se determine su situación jurídica.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ELEODORO "N"

